



Concello de Vilalba

DECRETO de S.S^a el Alcalde en funciones, don Agustín Baamonde Díaz.

APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO DE LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PUESTOS DE MONITORES DEPORTIVOS EN EL SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES, MEDIANTE CONTRATACIONES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE VILALBA. BOLSA DE EMPLEO. EXP. 1517/2019.

Visto que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de abril de 2019 se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección de personal para puestos de monitores deportivos 2019, mediante contrataciones de carácter temporal para el Ayuntamiento de Vilalba a través de la formación de una bolsa de empleo.

Visto que dichas bases y la convocatoria se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, en la página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Concello de Vilalba.

Vista que la última publicación de las bases y de la convocatoria se realizó en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo con fecha de 9 de mayo de 2019.

Visto que examinadas las solicitudes presentadas, dos de ellas, no reúnen los requisitos exigidos en el apartado tercero de las bases que rigen el presente proceso selectivo al no acreditar el estar en posesión de alguno de los títulos exigidos y no presentar la certificación negativa de delitos sexuales.

Vista la necesidad de adoptar una resolución sobre el procedimiento al que se refiere este Decreto, en aras de los principios de eficacia y celeridad administrativa recogidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en la Ley 40/2015.

De acuerdo con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en aplicación del art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **resuelvo:**

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión para la selección de personal para puestos de monitores deportivos 2019, mediante contrataciones de carácter temporal para el Ayuntamiento de Vilalba mediante la formación de una bolsa de empleo, publicándose en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal, según lo dispuesto en el apartado quinto de las bases que rigen el referido proceso selectivo.

Concello de Vilalba

Plaza de la Constitución, 1, Vilalba. 27800 Lugo. Tfno. 982510305. Fax: 982511815



Concello de Vilalba

BOLSA DE EMPLEO MONITORES DEPORTIVOS (LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS)			
N.º de registro	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	
2019-E-RC-2606	76582645M	Díaz Boizán, Alba	
2019-E-RC-2611	34280825S	López Rey, Lara	
2019-E-RC-2597	33313593W	Peón Peña, José Manuel	
2019-E-RC-2525	33555033B	Sinde González, Andrea	
2019-E-RC-2507	76584758W	Trastoy Currás, Noemí	
2019-E-RC-2499	76583160Z	Roca Paz, Francisco	
2019-E-RC-2267	33552131F	Ledo Montenegro, Alejandro	
BOLSA DE EMPLEO MONITORES DEPORTIVOS (LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS)			
N.º de registro	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
2019-E-RC-2607	76582135R	García Vázquez, Sara	No presenta titulación (apartado 3.a de las bases).
			No presenta certificación negativa de delitos sexuales (apartado 3.b de las bases).
2019-E-RC-2610	34278697A	Ledo Roca, María	No presenta titulación (apartado 3.a de las bases).

Segundo: Dar traslado del presente decreto a la Junta de Gobierno Local, en la primera sesión que celebre, al Pleno y a los servicios municipales responsables de su tramitación, así como su notificación a los terceros interesados en el expediente.

Lo manda y firma S. S^a el alcalde en funciones, de lo que yo secretaria, Ana M^a Rubiera Álvarez, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN.

Concello de Vilalba

Plaza de la Constitución, 1, Vilalba. 27800 Lugo. Tfno. 982510305. Fax: 982511815